

Dec. No. 644-08 que deroga los Artículos 15 del Decreto No. 591-08 y 10 del Decreto No. 593-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 644-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 15 del Decreto No. 591-08, de fecha 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 10 del Decreto No. 593-08, de fecha 20 de septiembre de 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 645-08 que nombra al señor José Andino, Asesor Presidencial para la Seguridad Social, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 645-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Andino, queda designado Asesor Presidencial para la Seguridad Social, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. Iván Rondón Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 646-08 que designa al señor Jesús María Navarro Morales, Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Discapacidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 646-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Jesus María Navarro Morales, queda designado Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 647-08 que nombra al señor César Dargam, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, con rango de Embajador.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 647-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente